

Inspection Report

Type of Film	wet matt 12micron		Production Date		2018.10.22	
Lot Number	1810-36-02		Testing Date		2018.10.22	
Steel Roll No.	113#		Inspector		LI XU	
properties			test methods	Range	Typical Values	test result
Average thickness deviation	μm			±0.2	11.81	√
Tensile Strength (Mpa)	MD/TD		ASTM D882	≥100 / ≥160	117/256	√
Elongation of Break (%)	MD/TD		ASTM D882	≤ 200 / ≤ 75	155/55	√
Elastic Modulus (Mpa)	MD/TD		ASTM D882			
Thermal Shrinkage 120±5min (%)	MD/TD		BMS TT 0.2	≤ 5.0 / ≤ 3.0	4.3/1.6	√
Friction Coefficient	Matt side	Static	ASTM D1894	≤0.8	0.30	√
		Dynamic	ASTM D1894	≤0.8	0.28	√
	Glossy side	Static	ASTM D1894	≤0.8	0.38	√
		Dynamic	ASTM D1894	≤0.8	0.39	√
Surface Tension	Dynes/cm		ASTM2578	≥38	39/41	√
Seal Strength	N/15mm130± 1bar 1sec		BMS TT0.1	≥2.0		
Haze	%		ASTMD1003	≥70	81.26	√
Gloss(45°)	%		ASTMD2457	≤15	9.5	√
Remarks:						

Inspection Report

Type of Film	Wet Gloss 12micron		Production Date		2018.10.08	
Lot Number	1810-11		Testing Date		2018.10.08	
Steel Roll No.	92#		Inspector		ZhangJie	
properties			test methods	Range	Typical Values	test result
Average thickness deviation	μm			±0.2	11.84	√
Tensile Strength (Mpa)	MD/TD		ASTM D882	>120 / >220	154/348	√
Elongation of Break (%)	MD/TD		ASTM D882	<180/ <65	160/49	√
Thermal Shrinkage 120℃ 5min (%)	MD/TD		BMS TT 0.2	<4.5/ <3.0	4.3/2.8	√
Friction Coefficient	Outside	Static	ASTM D1894	≤0.8	0.27	√
		Dynamic	ASTM D1894	≤0.8	0.32	√
	Inside	Static	ASTM D1894	≤0.8	0.24	√
		Dynamic	ASTM D1894	≤0.8	0.25	√
Surface Tension	Dynes/cm		ASTM2578	≥38	38	√
Haze	%		ASTMD1003	≤2.0	1.78	√
Gloss(45°)	%		ASTMD2457	≥85	96	√
Remarks:						

TOYOINK

Product Specification Sheet

EXC90325 UV varnish screen Excure

		Sample	Standard
		Lot 175305	
Viscosity	(sec)	124	100 – 140
Fineness	(μm)	< 5	< 5
Odour		OK	against standard
Gloss		OK	against standard
Reactivity		OK	against standard
Rubresistance		OK	against standard

Quality Control Under Supervision Of
General Manager R&D Department
Takamoto Ono



TOYOINK

TOYO INK EUROPE NV - TUNNELWEG 3 - BUS 1 - IND. PARK KREKELBERG 2845 NIEL - BELGIUM
TEL. +32 3 880 67 67 - FAX +32 3 880 67 90 - e-mail: sales@toyoink.eu - www.toyoink.eu

20/08/2018

Inspection Report

Type of Film	Wet Gloss 12micron		Production Date		2018.10.08	
Lot Number	1810-11		Testing Date		2018.10.08	
Steel Roll No.	92#		Inspector		ZhangJie	
properties			test methods	Range	Typical Values	test result
Average thickness deviation	μm			±0.2	11.84	√
Tensile Strength (Mpa)	MD/TD		ASTM D882	>120 / >220	154/348	√
Elongation of Break (%)	MD/TD		ASTM D882	<180/ <65	160/49	√
Thermal Shrinkage 120℃ 5min (%)	MD/TD		BMS TT 0.2	<4.5/ <3.0	4.3/2.8	√
Friction Coefficient	Outside	Static	ASTM D1894	≤0.8	0.27	√
		Dynamic	ASTM D1894	≤0.8	0.32	√
	Inside	Static	ASTM D1894	≤0.8	0.24	√
		Dynamic	ASTM D1894	≤0.8	0.25	√
Surface Tension	Dynes/cm		ASTM2578	≥38	38	√
Haze	%		ASTMD1003	≤2.0	1.78	√
Gloss(45°)	%		ASTMD2457	≥85	96	√
Remarks:						

510 billion

SPECIFICATION OF BOPP THERMAL LAMINATION FILM GLOSSY

THICKNES (MIC)	RATION/YIELD		RESISTANCE G/25MM
	M2/MT	G/M2	
22	50251	19,89	580

BOPP FILM + EVA GLUE

WIDTH	200mm-1860mm (+ o - 5mm)
LENGHT	2000M, 3000M, 4000M, 6000M, 9000M, 12000M
PAPER CORE	76mm (3")
CORONA TREATMENT	DOUBLE SIDE
SURFACE TENSION	BOPP SIDE $\geq$ 38 DYNE; EVA S SIDE $\geq$ 52 DYNE
COMPOUND TEMPERATURE	80-110° C (185-230F)
COMPOUND PRESSURE	5-25 mpa
COMPOUND SPEED	5-60m/min
THICKNESS TOLERANCE	MAS O MENOS 1,5MIC

SPECIFICATION OF BOPP THERMAL LAMINATION FILM GLOSSY

THICKNES (MIC)	RATION/YIELD		RESISTANCE G/25MM
	M2/MT	G/M2	
22	50251	19,89	580

BOPP FILM + EVA GLUE

WIDTH	200mm-1860mm (+ o - 5mm)
LENGHT	2000M, 3000M,4000M, 6000M, 9000M,12000M
PAPER CORE	76mm (3")
CORONA TREATMENT	DOUBLE SIDE
SURFACE TENSION	BOPP SIDE $\geq$ 38 DYNE; EVA S SIDE $\geq$ 52 DYNE
COMPOUND TEMPERATURE	80-110° C (185-230F)
COMPOUND PRESSURE	5-25 mpa
COMPOUND SPEED	5-60m/min
THICKNESS TOLERANCE	MAS O MENOS 1,5MIC



BRILLANTE AL CALOR - MATE AL FRÍO - BRILLANTE AL FRÍO - TROQUELADO
BRILLO UV PARCIAL Y TOTAL - PEGADO HOTMELT - PLEGADO - COSIDO CABALLETE Y AL HILO

NIT: 900493564-1

CAPACIDAD TÉCNICA

Yo **Fernando Alexander Rojas** identificado como aparece al pie de mi firma en calidad de representante legal de Acabados y Terminados Gráficos RYR SAS identificado con NIT 900.493.564-1, manifiesto que a la fecha poseemos dos máquinas especializadas y propias para plastificado al Frio, a pliego dos máquinas de lacado UV Parcial a medio pliego, con sus respectivas bandas, dos máquinas de plastificado al Calor para el servicio de Dry, una Troqueladora de medio mayor, una barnizadora de pliego para el UV total y dos vehículos uno furgón también propios.

Para constancia de lo anterior se firma a los 31 días del mes de Marzo del año 2023.

Cordialmente,

FERNANDO ALEXANDER ROJAS ROA
CC 79533769 de Bogotá

Cra 25A N° 5A - 31 Tels: 407 6377 - 277 2696 - 560 6328 - acabadosyterminadosryr@gmail.com - acabadosyterminadosryr@gmail.com

PLASTIFICADO
ALTA TECNOLOGIA HASTA DOBLE PLEGUE

FORMATO NRO. 4
CONDICIONES OFERTA TÉCNICAS

Yo Fernando Alexander Rojas Roa, identificado con cedula de ciudadanía No 79533769, obrando en nombre y representación Legal de Acabados y Terminados Gráficos RYR SAS, me comprometo de manera clara e inequívoca al cumplimiento de los siguientes requisitos técnicos mínimos establecidos en la presente invitación.

Nos comprometemos a cumplir con lo siguiente:

- 1) Plazo de entrega: será de cada parcial será de dos (02) días calendario
- 2) Plazo de reposición: será dentro de los cinco (5) días hábiles, contados a partir de recibido el reporte del producto no conforme, dado por el supervisor del contrato.
- 3) Plazo de garantía de los bienes: será de seis (6) meses, contados a partir de la entrega del producto.
- 4) Plazo de ejecución: será de doce (12) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos para dar inicio a la ejecución del contrato.

Otros:

1. Aceptar y cumplir con todas las especificaciones técnicas contenidas en el numeral 1 (Descripción del bien o servicio) de la presente invitación.
2. Entregar los productos contratados en las instalaciones de la Imprenta Nacional de Colombia, en horarios de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 1:30 a 5:00 pm.
3. El contratista se obliga a mantener los precios relacionados y propuestos en su oferta, sin variación durante el término de la duración del contrato.
4. El contratista deberá presentar a la Imprenta Nacional de Colombia todos los documentos solicitados para contratación y cumplimiento en el pago del contrato.
5. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
- 1) En general, la obligación de cumplir cabalmente con las condiciones y modalidades previstas contractualmente para la ejecución y desarrollo del contrato, para lo cual el contratista deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales.

A. EXPERIENCIA EXIGIDA

Cumplimos con la experiencia exigida en la invitación para lo cual adjuntamos las certificaciones que la acreditan, en los términos solicitados.

B. Aceptamos y cumpliremos de ser adjudicatarios las siguientes obligaciones

- Obligaciones Generales

- 1) Cumplir cabalmente con el desarrollo del objeto presente contrato de acuerdo con las condiciones técnicas y económicas estipuladas en el requerimiento, la Invitación y la propuesta presentada.
- 2) Informar de manera inmediata al supervisor del contrato cualquier anomalía que se presente durante la ejecución del mismo.
- 3) Atender las observaciones que durante el desarrollo del contrato imparta el supervisor designado.
- 4) Presentar los informes correspondientes para la formalización y legalización de los pagos, así como los que el supervisor del contrato le solicite.

- 5) Dar cumplimiento a las obligaciones del sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) así como al SG-SST y demás normas aplicables, presentando los documentos respectivos que acrediten tal situación.
- 6) Cargar en la plataforma SECOP II la factura generada para cada uno de los cobros de bienes y/o servicios prestados, junto con el soporte de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y demás declaraciones del contratista para el efecto, y enviar electrónicamente a la entidad contratante, para el inicio del trámite de pago respectivo.
- 7) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y retrasos injustificados.
- 8) Mantener el precio relacionado y propuesto en su oferta, sin variación durante el término de la duración del contrato.
- 9) En general, la obligación de cumplir cabalmente con las condiciones y modalidades previstas contractualmente para la ejecución y desarrollo del contrato, para lo cual el contratista deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales.

- Obligaciones específicas:

- 1) El proponente deberá demostrar que cuenta con un sistema de aseguramiento de calidad que contenga rutinas que garanticen la conformidad de los procesos de plastificado y de aplicación de brillo UV.
- 2) Adjuntar FICHAS TÉCNICAS de las materias primas e insumos químicos utilizados en el proceso de plastificado y/o barnizado UV (expedidas por el fabricante).
- 3) Adjuntar MUESTRA FÍSICA de al menos tres (03) trabajos iguales en cuanto a características técnicas, conforme a las señaladas en el objeto.
- 4) VISITA TÉCNICA: la Imprenta Nacional de Colombia podrá realizar visita técnica y de verificación a los requerimientos solicitados mediante el cual se hará verificación de capacidad operativa.
- 5) CAPACIDAD TÉCNICA: el oferente deberá certificar que cuenta en sus instalaciones como mínimo con los siguientes equipos, los cuales podrán ser verificados por la Imprenta Nacional de Colombia mediante visita:
 - Dos (02) máquinas plastificadoras al frío, formato pliego (70 x 100 cm)
 - Dos (02) máquinas para lacado UV parcial y/o total, formato pliego (70 x 100 cm)
 - Dos (02) vehículos para el recibo y entrega de material. Esto podrá ser verificado en cualquier momento por la Imprenta Nacional de Colombia.
- 6) En caso de ser necesario, el proveedor deberá estar en la capacidad de prestar el servicio de tratamiento corona con el fin de asegurar una adherencia efectiva al sustrato.
- 7) OFERTA TÉCNICA suscrita por el representante legal del proponente o la persona natural proponente, en la cual indique:
 - PLAZO DE ENTREGA DE CADA PARCIAL: el plazo máximo de entrega es dos (02) días calendario, a partir del pedido en firme, de acuerdo con las necesidades de la entidad, el oferente debe manifestar que acepta el plazo de entrega propuesto por la entidad u ofrecer un plazo inferior a éste.
 - VIGENCIA DEL CONTRATO: la vigencia del presente contrato será de doce (12) meses y/o hasta agotar el presupuesto, lo primero que ocurra. La Imprenta Nacional de Colombia solicitará las cantidades necesarias, de acuerdo con las necesidades de la planta de producción.
 - TÉRMINO DE REPOSICIÓN: el plazo máximo de reposición será de cinco (05) días hábiles, a partir del recibo del reporte de la Imprenta Nacional. Con la presentación de la oferta, el

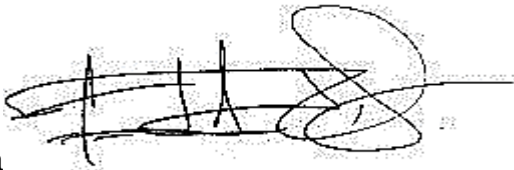
oferente se compromete a cumplir con el plazo de reposición establecido en la presenta invitación. En todo caso, el oferente podrá ofrecer un plazo inferior al requerido por la Imprenta Nacional de Colombia.

- **PERÍODO DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES OFRECIDA:** el término de garantía requerido por la Imprenta Nacional de Colombia es de seis (06) meses, contados a partir de cada parcial. Este término debe ser cubierto por el contratista con póliza de calidad expedida por una compañía de seguros. Con la presentación de la oferta, el oferente se compromete a cumplir el plazo de garantía antes señalado. En todo caso, el oferente podrá ofrecer un plazo superior al requerido por la Imprenta Nacional de Colombia.

C. Aceptamos el PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO propuesto por la entidad

El plazo de ejecución del contrato será de doce (12) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos para dar inicio a la ejecución del contrato.

Para constancia firma a los 31 días del mes de Marzo del año 2023..

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Firma

C.C. 79533769 de Bogotá

Proponente: Acabados y Terminados Gráficos RYR SAS

Dirección: CR 25 A No 5 A - 31

Teléfono: 3138846489



BRILLANTE AL CALOR - MATE AL FRIÓ - BRILLANTE AL FRIÓ - TROQUELADO
BRILLO UV PARCIAL Y TOTAL - PEGADO HOTMELT - PLEGADO - COSIDO CABALLETE Y AL HILO

NIT: 900493564-1

PLAZO DE ENTREGA

Yo **Fernando Alexander Rojas** identificado como aparece al pie de mi firma en calidad de representante legal de Acabados y Terminados Gráficos RYR SAS identificado con NIT 900.493.564-1, manifiesto que el plazo de entrega será de (2) dos días calendario, contados a partir de la solicitud hecha por parte del supervisor de la IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA.

Para constancia de lo anterior se firma el 31 días del mes de Marzo del año 2023.

Cordialmente,

FERNANDO ALEXANDER ROJAS ROA
CC 79533769 de Bogotá

Cra 25A N° 5A - 31 Tels: 407 6377 - 277 2696 - 560 6328 - acabadosyterminadosryr@gmail.com - acabadosyterminadosryr@gmail.com

PLASTIFICADO
ALTA TECNOLOGIA HASTA DOBLE PLIEGO



BRILLANTE AL CALOR - MATE AL FRÍO - BRILLANTE AL FRÍO - TROQUELADO
BRILLO UV PARCIAL Y TOTAL - PEGADO HOTMELT - PLEGADO - COSIDO CABALLETE Y AL HILO

NIT: 900493564-1

VIGENCIA DEL CONTRATO

Yo Fernando Alexander Rojas Roa identificado como aparece al pie de mi firma en calidad de representante legal de Acabados y Terminados Gráficos RYR SAS identificado con NIT 900.493.564-1, manifiesto que, aceptamos las condiciones estipuladas en el contrato a Doce (12) meses, o hasta agotar el presupuesto con la IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA.

Para constancia de lo anterior se firma a 31 días del mes de Marzo del año 2023.

Cordialmente,

FERNANDO ALEXANDER ROJAS ROA
CC 79533769 de Bogotá

Cra 25A N° 5A - 31 Tels: 407 6377 - 277 2696 - 560 6328 - acabadosyterminadosryr@gmail.com - acabadosyterminadosryr@gmail.com

PLASTIFICADO
ALTA TECNOLOGIA HASTA DOBLE PLIEGO



BRILLANTE AL CALOR - MATE AL FRÍO - BRILLANTE AL FRÍO - TROQUELADO
BRILLO UV PARCIAL Y TOTAL - PEGADO HOTMELT - PLEGADO - COSIDO CABALLETE Y AL HILO

NIT: 900493564-1

TERMINO DE REPOSICIÓN

Yo **Fernando Alexander Rojas Roa** identificado como aparece al pie de mi firma en calidad de representante legal de Acabados y Terminados Gráficos RYR SAS identificado con NIT 900.493.564-1, declaro que en un plazo de Cinco (5) días máximo, se repondrán los bienes y servicios defectuosos, a partir del recibo por parte del supervisor de la IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA.

Para constancia de lo anterior se firma a 31 días del mes de Marzo del año 2023.

Cordialmente,

FERNANDO ALEXANDER ROJAS ROA
CC 79533769 de Bogotá

Cra 25A N° 5A - 31 Tels: 407 6377 - 277 2696 - 560 6328 - acabadosyterminadosryr@gmail.com - acabadosyterminadosryr@gmail.com

PLASTIFICADO
ALTA TECNOLOGIA HASTA DOBLE PLIEGO



BRILLANTE AL CALOR - MATE AL FRÍO - BRILLANTE AL FRÍO - TROQUELADO
BRILLO UV PARCIAL Y TOTAL - PEGADO HOTMELT - PLEGADO - COSIDO CABALLETE Y AL HILO

NIT: 900493564-1

PERIODO DE GARANTÍA

Yo **Fernando Alexander Rojas Roa** identificado como aparece al pie de mi firma en calidad de representante legal de Acabados y Terminados Gráficos RYR SAS identificado con NIT 900.493.564-1, declaro que acepto el **PLAZO DE GARANTÍA** propuesto por la IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA.

Para constancia de lo anterior se firma a los 31 días del mes de Marzo del año 2023.

Cordialmente,

FERNANDO ALEXANDER ROJAS ROA
CC 79533769 de Bogotá

Cra 25A N° 5A - 31 Tels: 407 6377 - 277 2696 - 560 6328 - acabadosyterminadosryr@gmail.com - acabadosyterminadosryr@gmail.com

PLASTIFICADO
ALTA TECNOLOGIA HASTA DOBLE PLIEGO

- Av. Calle 22 No. 34-43
- PBX (571) 340 7123 - 269 5957
- www.elb.com.co
- E-mail: gerencia@elb.com.co
- Bogotá, D.C. Colombia - S.A.



Editorial Bolívar
impresores sas

EDITORIAL BOLIVAR IMPRESORES SAS

CERTIFICA QUE

La empresa **ACABADOS Y TERMINADOS GRAFICOS SAS** identificada con , NIT 900.493.564-1 tiene vínculos comerciales con esta empresa desde el año 2015 manejando negaciones de 215 millones de pesos al año.

Durante este tiempo se ha caracterizado por el buen manejo y cumplimiento con los compromisos adquiridos con nosotros, razón por la cual agregamos nuestra opinión favorable para cualquier negociación.

La presente se expide en Bogotá D.C a los trece días (13) del mes de Enero de año dos mil veinte tres (2023).

Atentamente;

MARIA TERESA SEGOVIA BARBERI
Gerente Financiera

CERTIFICACION

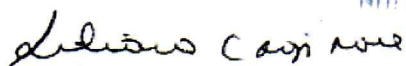
La suscrita Gerente de **NUEVAS EDICIONES S.A.S**, certifica que mantenemos relaciones Comerciales con la compañía **ACABADOS Y TERMINADOS GRAFICOS R & R S.A.S**, NIT: **900.493.564-1**, con un cupo promedio de \$ **200.000.000** con vencimiento a 60 días, desde hace ocho (8) años aproximadamente, tiempo durante el cual se ha destacado por la responsabilidad y cumplimiento con sus obligaciones.

La presente se expide a solicitud del interesado, a los 12 días del mes de enero del año 2023

Atentamente,



nuevas
ediciones S.A.S.
NIT: 860.534.277-5



LILIANA ROJAS
Gerente